PODER JUDICIAL
Circunscripción Judicial Concepción
Sub-Unidad Operativa de Contratación

ACTA N° 92

En la ciudad de Concepción, capital del primer departamento de la República del Paraguay, siendo las ocho horas y treinta minutos del día once de diciembre del año dos mil diez y siete, en el Palacio de Justicia de la Circunscripción Judicial de Concepción, 2do. Piso, Oficina de Contrataciones de la Circunscripción, sito en las calles Av. Heriberto Colombino y Cap. Lezcano, se da inicio al Acto de Apertura de Sobres de Ofertas de la Locación de Inmueble Determinado ID 339.012 "LOCACIÓN DETERMINADO DE INMUEBLE PARA EL JUZGADO DE PAZ DE CONCEPCION Y DEPOSITO PARA EVIDENCIAS DE LA CIRCUNSCRIPCIÓN", de acuerdo a la Ley 2.051 /03 "De Contrataciones Públicas", Ley N° 3.439/07 y Decreto N° 21.909/2003 "Por el cual se reglamenta la citada ley".

Se encuentran presentes en este acto las siguientes personas:

- Lic. Carlos Ramón Chamorro Masqueda, Jefe de la Sección Contrataciones.
- Srta. Vanina Viviana Albertini, Técnico de la Sección Contrataciones.
- Lic. Nelly Fernández Romañach, Jefe de la Sección Control y Seguimiento.

Iniciado el acto, se informa que se cursaron invitaciones a los dos oferentes determinados: NINA S.A. y 3 TORRES S.A.; y ya cumplida la fecha y hora tope establecida para la entrega de ofertas, el que presentó su oferta fue la empresa 3 TORRES S.A., y que la firma NINA S.A. no presentó oferta alguna.-

A continuación se detalla el monto ofertado:
1) **3 TORRES S.A.**: ha presentado su oferta cotizando por un monto total de Gs. 156.000.000 (ciento cincuenta y seis millones de guaraníes), por el ítem N° 2.-

Posteriormente se realiza la verificación cuantitativa de la documentación sustancial conforme al siguiente detalle:

OFERENTE	Formulario De La Oferta Debidamente Firmado	Garantía De Mantenimiento De Oferta	Documento que Acredita La Representaciones	Declaración Jurada Art. 40 De Ley 2051/03
3 TORRES S.A.	Presenta	Presenta, Poliza N° 45.1508.0008848.0000 por Gs. 4.680.000	Presenta	Presenta

En cuanto a la verificación de los documentos formales y otros documentos solicitados en el PBC queda a cargo del Comité de Evaluación.----------

Siendo las ocho horas y cincuenta minutos, se dio por terminado este acto previa lectura y ratificación por todas las personas nombradas precedentemente, firmando en prueba de conformidad en tres (3) ejemplares de un mismo tenor y a un solo efecto.----------

PODER JUDICIAL ★ Circunscripción Judicial Concepción ★ SECCIÓN CONTRATACIONES

Vanina V. Albertini G.
Técnico Contrataciones

Lic. Carlos R. Chamorro Masqueda
Jefe Sección Contrataciones

Lic. Nelly D. Fernández R.
Jefe Sección Control y Seguimiento